

## VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Las mujeres tienen el mismo derecho que el resto de la sociedad a ser parte de la vida política y electoral de Durango y de todo México, pues su contribución es indispensable para fortalecer una democracia que nos represente a todas las personas.

Por ello, su participación en la integración de las casillas y en la elección de sus representantes y gobernantes deberá darse en libertad.

Si eres víctima o testigo de algún acto de violencia política contra las mujeres en razón de género, **¡DENÚNCIALO!**

Llama a **INETEL: 800 433 2000** o a la **Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, en FEDETEL: 800 833 7233** o ante la Unidad Especializada en Delitos Electorales, la cual depende de la Fiscalía General del Estado de Durango en los siguientes medios de contacto: **teléfono: 618 137 3608** y **correo electrónico:**

[delitos.elec.fged@durango.gob.mx](mailto:delitos.elec.fged@durango.gob.mx)

## MEDIDAS DE INCLUSIÓN PARA LA VOTACIÓN DE PERSONAS TRANS

Como funcionario o funcionaria de casilla te corresponde dar un trato igualitario y digno a todas las personas, libre de cualquier tipo de discriminación.

Deberás permitir votar a las personas trans que cumplan con los requisitos legales para ejercer su derecho al voto, aunque su expresión de género (la apariencia de hombre o mujer) no coincida con la fotografía, el nombre o el sexo que aparecen en su Credencial para Votar.

## PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El INE y el IEPC garantizan el ejercicio de los derechos político-electorales de todas y todos los ciudadanos en condiciones de **igualdad y sin discriminación**, por lo que implementan las acciones descritas en el "Protocolo para la Inclusión de las Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla".

Si eres una persona con discapacidad, resultaste sorteada y quieres ejercer tu derecho a integrar la casilla, eres bienvenida a **participar**. Si requieres acompañamiento en tu capacitación o el día de la elección, lo podrás solicitar.

Tu CAE te brindará las facilidades y la información que necesites para el desarrollo de tus actividades.



Para cualquier duda, llama a **INETEL: 800 433 2000** o **acude a la Junta Distrital Ejecutiva número \_\_\_\_\_, ubicada en:**

---

---

---

---



## Información básica para las y los ciudadanos sorteados

### Proceso Electoral Local 2022

### En Durango, ¡vamos a votar!

El próximo 5 de junio las y los ciudadanos de Durango acudiremos a las urnas para votar y elegir a quien ocupará la Gobernatura de nuestra entidad; además, también se renovarán los 39 Ayuntamientos de nuestro Estado.

Para tener elecciones confiables y transparentes, necesitamos personas como tú, comprometidas con la democracia y con su comunidad.

**¡Es tu oportunidad de participar como funcionario o funcionaria de casilla!**



## ¿Quiénes son las y los funcionarios de casilla?

Son ciudadanas y ciudadanos **como tú**, que al ocupar un cargo en la casilla se convierten en autoridad electoral el día de la elección.

Integran la casilla:

- Presidente o Presidenta
- Secretario o Secretaria
- Dos Escrutadores o Escrutadoras
- Tres Suplentes Generales

## ¿Cómo se elige a las y los funcionarios de casilla?

De acuerdo con la ley, el INE elige al azar un mes del calendario y una letra del alfabeto, a partir de los cuales realiza **dos sorteos** para seleccionar a quienes integrarán la casilla.

Después del primer sorteo, las y los **Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE)** visitan y capacitan a las personas que resultan sorteadas. ¡Una de ellas eres tú!

A quienes se seleccione nuevamente en el segundo sorteo se les entrega su **nombramiento** y se les capacita para que conozcan todas las actividades a realizar durante la **Jornada Electoral** de acuerdo con el cargo que ocuparán.

## ¿Qué harán tú y tus compañeros y compañeras el día de la elección?

<b>Preparan e instalan la casilla</b>	A las 7:30 de la mañana se presentan para preparar todos los materiales y la documentación e instalan la casilla.
<b>Reciben los votos de sus vecinas y vecinos</b>	A partir de las 8:00 de la mañana reciben la votación de las personas que acuden con su Credencial para Votar y están en la Lista Nominal de la casilla.
<b>Cuentan los votos y llenan las actas</b>	Una vez que concluye la votación, cuentan y registran los votos recibidos y llenan las actas con los resultados.
<b>Integran los paquetes electorales</b>	Cuando se termina de llenar la documentación, guardan todo de manera ordenada e integran los paquetes electorales.
<b>Publican los resultados y clausuran la casilla</b>	Colocan en el exterior de la casilla el cartel con los resultados de la votación y entregan los paquetes electorales.



### Cuidamos tu salud

Durante tu capacitación y en la Jornada Electoral se implementarán medidas de prevención sanitaria para que puedas acudir con tranquilidad a la casilla.